



ESPAÑA

(10) ES	(11) 240516	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
(23)	2 DIC. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(41) FECHA DE PUBLICIDAD	(42) CLASIFICACION INTERNACIONAL		
		3	H 719/04
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN			
"ESCURRIDOR PERFECCIONADO PARA ELEMENTOS DE MENAJE DOMESTICO".			
(61) SOLICITANTE (ES)			
D. GABRIEL EIZAGUIRRE LIZASO.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Avda. de Navarra, 5-3º - ZARAUZ (Guipúzcoa).			
(72) INVENTOR (ES)			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE			
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.			

EC/dg/ 3.135-A.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara-
ción del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación in-
dustrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de -
Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial,
5 que como el enunciado indica, se trata de "ESCURRIDOR PERFECCIONADO PARA -
ELEMENTOS DE MENAJE DOMESTICO".

La presente invención hace referencia a un escurridor de
los que se emplean para dejar escurrir tras su lavado los elementos de va-
jilla, cubiertos, y en general todos los de este tipo que precisan lavarse
10 después de ser utilizados, los cuales escurridores, como ya es sabido, se
aplican generalmente sobre o en la proximidad del fregadero, para que el -
agua escurrida vaya a parar al mismo.

Dentro de esta idea el escurridor objeto de la invención
ha sido estudiado de acuerdo con una realización perfeccionada que mejora
15 la funcionalidad de su servicio práctico, ofreciendo mayores ventajas que
los escurridores convencionales.

En esencia, este escurridor objeto de la invención consis-
te en un conjunto de dos elementos, uno de los cuales constituye una bande-
ja base, mientras que el otro constituye una cesta alojadora de los elemen-
tos a escurrir, siendo dicha cesta disponible sobre la mencionada bandeja ba-
20 se, para que el agua escurrida caiga hasta esta última y desde ella se des-
loje al correspondiente lugar de vertido, para lo cual la citada cesta po-
see su fondo convenientemente ranurado, en tanto que la bandeja base deter-
na una cierta concavidad superior abierta por un borde que será el de desa-
25 lojamiento.

Por su parte, la cesta determina además en alguna de sus
paredes laterales unos vanos o aberturas en los que desde el borde inferior
se proyectan unas lengüetas elásticas, sirviendo éstas para la sujeción de
30 elementos de tipo envase, ya sea quedando éstos por dentro o por fuera de
la cesta, en tanto que otra de las paredes de la misma determina unos caje-

1 dos abiertos superiormente y de fondo orificado, los cuales sirven para el alojamiento en ellos de elementos como son los cubiertos para la misma función de escurrido.

5 De esta forma se obtiene un escurridor de realización muy sencilla, el cual permite su adaptación sobre cualquier lugar útil, aunque el lugar en cuestión no sea apto para recibir humedad, con solo que desde dicho lugar la bandeja del escurridor tenga acceso a un sitio apropiado para vertido del agua.

10 Por otra parte, es notoria la gran capacidad de este escurridor en cuanto a número de elementos a escurrir, al permitir alojar elementos dentro de la cesta de escurrido así como por fuera de la misma pero sujetándose en ella, mientras que a su vez resulta ventajosa la clasificada distribución de los referidos elementos a escurrir que puede establecerse.

15 Así mismo, es una ventaja la individualidad de los dos elementos componentes de este escurridor, ya que ello permite la utilización de los mismos por separado, ya sea en el caso de la cesta para su colocación directamente en el interior del fregadero, o bien en el caso de la bandeja como elemento de recogida de desperdicios para evitar el ensuciamiento de otros lugares menos adecuados o más dificultosos de limpiar.

20 Por todo ello, este escurridor preconizado resulta de unas características particularmente ventajosas, que le confieren vida propia de por sí y carácter preferente respecto de los escurridores que hasta ahora se vienen utilizando.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 muestra una perspectiva general del escurridor objeto de la invención según su conjunto montado en posición de uso.

Las figuras 2, 3 y 4 muestran respectivamente una vista en

1 planta y sendas secciones longitudinal y transversal de la bandeja base del
escurridor.

5 Las figuras 5, 6 y 7 corresponden respectivamente a una
vista en planta y sendas secciones longitudinal y transversal de la cesta
de escurrido.

10 De conformidad con la invención, y según la realización re-
presentada, el escurridor que se preconiza queda constituido por una bande-
ja base (1) y una cesta de escurrido (2), ambas constituidas en sendas
piezas de material sintético moldeado, siendo en su conjunto disponibles la
segunda sobre la primera y ésta sobre el correspondiente lugar de coloca-
ción.

15 Dicha bandeja base (1) adopta particularmente una conforma-
ción según una cierta concavidad superior, pero determinando en uno de
sus bordes (3) una parte o la totalidad del mismo sin realizar, definiendo
por el contrario en dicho borde no realizado un ligero curvamiento hacia ad-
jo, de tal manera que en esa parte queda abierta hacia el lateral la mencio-
nada concavidad de esta bandeja (1), determinando en la abertura un reborde
hacia el exterior que permite la mejor adaptación sobre el lugar de coloca-
ción, para evitar el infiltramiento del agua que se vierta, por dicho

20 Por otra parte, esta bandeja (1) determina por debajo unas
oportunas nervaduras longitudinales (4), mediante las cuales se facilita un
mejor asentamiento, a la vez que se evita la posible infiltración del agua
por capilaridad desde el borde (3), mientras que por la parte superior de
la misma quedan conformadas unas escanaduras (5), que orientadas hacia el
25 mencionado borde (3) facilitan el desalojo del agua que caiga sobre ella.

30 En su caso, la cesta (2) determina un fondo ranurado, a ba-
se de una constitución mediante una serie de tabiquillos transversales (6)
paralelos, que en conjunción con otros longitudinales (7) determinan una es-
tructura enrejillada, de tal manera que así dicho fondo se presenta con abe-
turas en todo él, que permitan la caída del agua de los elementos a escurri-

1 para que dicha agua vaya a parar a la bandeja inferior (1), facilitando
además tal estructura enrejillada la colocación clasificada de elementos a
escurrir del tipo de platos o similares que pueden disponerse de canto en-
5 tre los tabiquillos transversales (6), sin que ello reste la posibilidad
además de poder colocar dentro de la cesta (2) elementos a escurrir de -
cualquier otro tipo.

De todas formas, para una mejor adaptación a la referida
colocación de elementos de canto, los tabiquillos longitudinales (7) deter-
minan en sus tramos entre los transversales (6) unas oportunas muescas (8)
10 que de acuerdo con el tamaño y dimensiones de diferentes elementos a colo-
car permiten un cierto encaje del borde de dichos elementos facilitando la
sujeción de los mismos en la mencionada posición.

Dicha estructura enrejillada del fondo de la cesta (2) se
extiende además de igual manera en una de las paredes laterales de la
15 con idéntico fin, en tanto que otras dos de las paredes laterales determi-
nan por su parte una serie de vanos o ventanas, en las cuales desde el borde
de inferior se proyectan unas respectivas lengüetas (9) que no llegan hasta
el borde superior, las cuales lengüetas (9) quedan así libres por su extre-
mo superior, dotadas de una cierta capacidad elástica, de tal manera que so-
20 bre ellas son predisponibles en sujeción elementos a escurrir, para que
tanto dentro de la cesta (2), como por la parte fuera de la misma, permi-
tiendo en este segundo caso una mayor capacidad en cuanto a número de ele-
mentos a escurrir colocables simultáneamente, ya que en esta forma dichos
elementos sujetos en las lengüetas (9) no restan espacio en el interior de
25 la cesta (2).

Por otra parte, la pared lateral restante de dicha cesta
(2), determina unos cajeados (10) abiertos superiormente y con el fondo pro-
visto de orificios (11), sirviendo estos cajeados (10) para la colocación
en ellos de elementos de poco tamaño, como son por ejemplo los cubiertos,
30 facilitando así aún mayormente la antedicha clasificación de elementos, ad-

1 más de salvar el inconveniente de la mala colocación que tendrían dichos
elementos pequeños en el interior de la cesta (2) propiamente dicha ya que
5 pudieran caerse por entre los tabiquillos (6) y de cualquier manera reata-
rían un considerable espacio dificultando la colocación de otros elemen-
tos.

Con todo ello, el escurridor en cuestión es adaptable en
cualquier lugar sobre el que se pueda apoyar la bandeja (1), sin más que
10 el borde (3) de la misma tenga acceso a un lugar de vertido, tal como freg-
adero o similar, disponiéndose la cesta (2) en su caso sobre dicha bande-
ja (1) en simple apoyo, para lo cual dicha cesta (2) va provista a su vez
de unas oportunas nervaduras inferiores de apoyo a modo de patas, que de
una forma preferente coincidirán con la prolongación ensanchada de los ta-
biquillos (7) por debajo.

15 Además, de una manera particular, cada uno de ambos ele-
mentos componentes del escurridor, es decir la bandeja (1) y la cesta (2),
permiten en ciertos casos una utilización independiente, ya sea para la mis-
ma función de escurrido de elementos lavados, o para otras funciones neces-
rias, como puede ser por ejemplo el caso de utilización de la cesta (2) co-
mo escurridor directamente colocada en el interior de un fregadero, así co-
20 mo el empleo de la bandeja (1) como lugar de desperdicios o base de trabajo
en menesteres en los que ha de dejarse suciedad sobre el lugar de trabajo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente inven-
to, así como su utilización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto
y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y -
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales
sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda
a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicite como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ESCURRIDOR PERFECCIONADO PARA ELEMENTOS DE MENAJE DOMÉSTICO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Escurridor perfeccionado para elementos de menaje doméstico, caracterizado porque se constituye con dos cuerpos monopiezas independientes, de material sintético, uno de ellos constitutivo de una bandeja base de recogida y desalojo del agua escurrida hacia un oportuno lugar de vertido, como puede ser un fregadero o similar, en tanto que el otro constituye una cesta alojadora de los elementos a escurrir, la cual es disponible sobre la antedicha bandeja base, teniendo su fondo convenientemente reforzado para permitir la caída del agua hasta aquella, en tanto que la mencionada bandeja conforma una cierta concavidad superior, preferentemente dotada de acanaladuras orientadas hacia uno de los bordes no realizado que contrariamente presenta una ligera vuelta hacia abajo para mejor adaptarse al correspondiente borde del lugar de vertido sin que el agua desalojada se filtre por debajo, poseyendo dicha bandeja a su vez en la cara inferior unas oportunas nervaduras longitudinales de apoyo.

2.- Escurridor perfeccionado para elementos de menaje doméstico, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la cesta alojadora de los elementos a escurrir determina en algunas de sus paredes laterales unos vanos o aberturas en los que desde el borde inferior se proyectan unas lengüetas elásticas que permiten la sujeción en ellas de elementos tipo envase, con posibilidad de quedar éstos dentro o por fuera de la cesta, en tanto que otra de las paredes de dicha cesta determina unos oportunos cajeados abiertos superiormente y con fondo orificado, los cuales permiten el alojamiento de elementos tales como cubiertos o simi-

1 leres, para la misma función de escurrido, poseyendo la mencionada cesta
por su parte también unas oportunas nervaduras inferiores de apoyo, a modo
de patas.

5 3.- "ESCURRIDOR PERFECCIONADO PARA ELEMENTOS DE MENAJE OU
MESTICO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memo-
ria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una es ta co
pañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

24.11.1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

M. P.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fig. 3

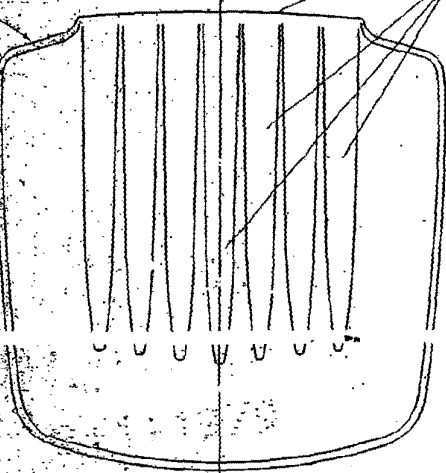


Fig. 2

Fig. 1

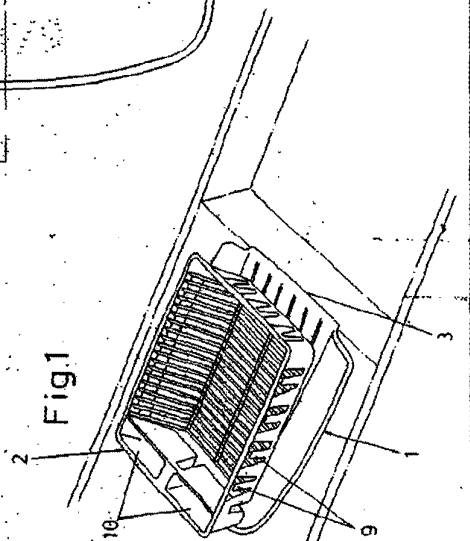


Fig. 7

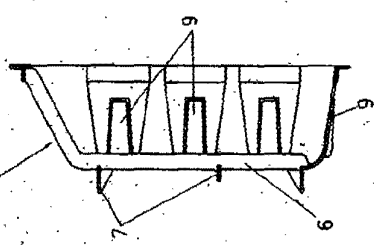


Fig. 6

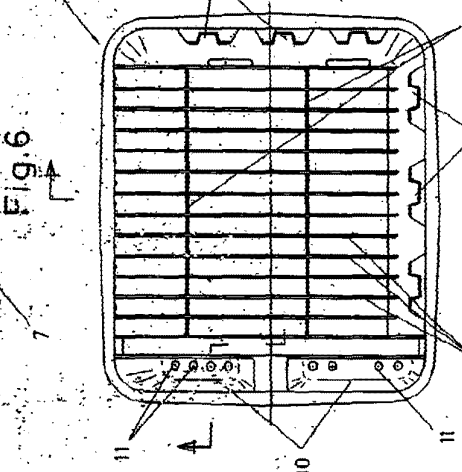
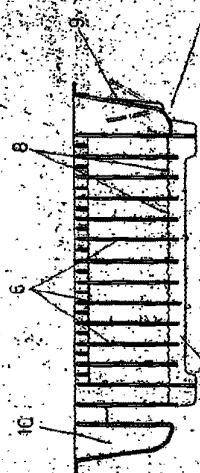
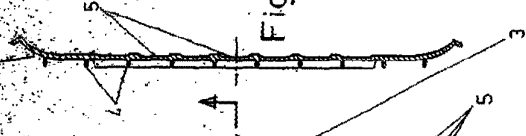


Fig. 5

Fig. 4



Escuela variable
Madrid - 2 DIC. 1979
El Agente Orliga
MIGUEL FERNANDEZ-LIZASO
P. R.